

PROGRAMA DE GOBIERNO

ELKIN YAMID SUÁREZ PACHECO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE CHÍQUIZA-SAN PEDRO DE IGUAQUE

“CREANDO OPORTUNIDADES PARA CHÍQUIZA – SAN PEDRO DE IGUAQUE”

ALCALDIA DE CHIQUIZA 2020-2023

PRESENTACIÓN

Chíquiza anteriormente recibía el nombre de San Pedro de Iguaque, pero por ordenanza 0027 de Julio 17 de 2003 ahora se llama municipio de Chíquiza. Es un municipio situado en la provincia centro de Boyacá, colinda al norte con Arcabuco, al sur con Sora y Sáchica, al occidente con Villa de Leyva y al oriente con Motavita; su extensión en el área urbana es de 23.71 Km² y en el área rural: 95.81 Km².

Los habitantes de esta región obtienen sus ingresos económicos de la venta de productos agrícolas y productos lácteos. Pastorean animales como ovejas, cerdos, ganado y cabras que luego son destinados para el sustento de la familia. Cultivaban productos como maíz, papa, arveja, trigo, nabos, ibias, rubas, cebolla y tallos.

En general el Municipio cuenta con una densidad vial de 37 habitantes por kilómetro, la red vial está conformada por vías principales y vías secundarias que en su conjunto llegan a 170 kms, de las cuales un 33.6% se encuentran en buen estado, el 31.2% en regular estado y el 35.2% en mal estado.

El municipio se encuentra en una situación de privilegio, al estar enmarcado por dos vías nacionales, las cuales no ha podido aprovechar por las malas condiciones de sus vías internas. Se comunica con dichas vías de la siguiente manera:

De Chiquiza a la Vía Tunja - Villa de Leyva: 10 Kms

De Chiquiza - Iguaque a la Vía Tunja - Bucaramanga: 21 Kms

De Chiquiza a Tunja: 32 Kms

De Iguaque a Tunja: 25 Kms¹

El índice de necesidades básicas insatisfechas – NBI- señala que el Municipio, si bien es cierto no registra niveles elevados de pobreza, presenta deficiencias en materia de bienestar social, las cuales pueden reducirse por medio una buena gestión de gobierno.

Por lo anterior, se presenta al electorado de Chíquiza una propuesta con soluciones específicas a problemas propios, consolidadas en este PROGRAMA DE GOBIERNO, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de sus habitantes, impulsando el crecimiento y desarrollo económico del municipio, en consonancia con los objetivos de los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

El compromiso a asumir, una vez electo, es la materialización de la presente propuesta, en conjunto con el equipo de gobierno idóneo que me acompañará y el trabajo concienzudo del Concejo Municipal, guiados por principios de eficiencia, transparencia y solidaridad,

¹ www.chiquiza-boyaca.gov.co/

sometidos siempre a la vigilancia y control de la ciudadanía, con ajuste a los lineamientos de ordenamiento del territorio y el compromiso irrestricto de protección al medio ambiente.

PERFIL DEL CANDIDATO

Arquitecto de la Universidad de Boyacá, Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Gran parte de su vida profesional ha sido dedicada a la construcción de proyectos de vivienda rural dispersa, beneficiando varias poblaciones del departamento y Nacionales. Se ha desempeñado como Secretario de Planeación y Obras Públicas de los Municipios de Chivata, Zetaquirá y Cerinza, cumpliendo funciones de Secretario de Educación, Director local de Salud, Auditoría interna del Régimen Subsidiado en Salud, formulación, contratación, seguimiento y ejecución de proyectos de obra. Prestó sus servicios en el Ministerio de Agricultura en la Dirección de Bienes Públicos Rurales participando en seguimiento técnico y ejecución de proyectos y subsidios de vivienda de interés social. En la gobernación de Boyacá prestó servicios en la dirección de vivienda en el desarrollo y supervisión de proyectos de fortalecimiento para el departamento.

¿CÓMO GENERAR OPORTUNIDADES PARA CHÍQUIZA?

Esta finalidad se logrará con la ejecución de una labor de gobierno orientada por principios como:

Unidad, con la colaboración de todos los sectores sociales y políticos del Municipio, tanto en el análisis de la problemática como en las soluciones que se planteen, trabajando juntos para lograr los objetivos del Plan de Desarrollo formulado y aprobado.

Participación, con la interacción permanente de la comunidad con el Gobierno Municipal, propiciando una gestión administrativa participativa, ejercida bajo la vigilancia y control ciudadano.

Compromiso, consistente en honrar la palabra al formular y ejecutar un Plan de Desarrollo acorde con las propuestas planteadas en la campaña, así como los compromisos adquiridos con las comunidades que apunten al logro de los objetivos trazados por el gobierno municipal.

Honestidad, que estará presente en cada una de las acciones de gobierno, orientadas por el interés general y el beneficio común.

Responsabilidad, en la toma de decisiones que se caracterizarán por la seriedad, coherencia, eficiencia administrativa y soporte presupuestal, acordes con las condiciones socioeconómicas del Municipio.

Sencillez, del mandatario, y en general el gobierno municipal, al comunicar sus ideas, propuestas y realizaciones mediante un lenguaje sencillo y comprensible, permitiendo a la comunidad su comprensión, evaluación y aporte, en aras de mejorar la gestión territorial.

Gestión, evidenciada en una labor de gobierno planeada, con objetivos, estrategias y metas medibles y alcanzables, que permitan equiparar las iniciativas propuestas con las acciones efectivas realizadas.

Transparencia, en la ejecución de los recursos del municipio, los cuales estarán encaminados a las necesidades y beneficio de la comunidad.

Vocación de Servicio, al realizar mi trabajo motivado, comprometido y con orgullo por servir y mejorar la condición de vida de la comunidad.

MISIÓN

Hacer de Chíquiza-San Pedro de Iguaque una localidad de oportunidades que logre aprovechar su potencial agropecuario, cultural y turístico, mediante un modelo de desarrollo sostenible, con énfasis social, que permita combinar las condiciones económicas del municipio con las capacidades de sus habitantes, para integrarlo eficientemente con la región y el país, aprovechando las ventajas que el mundo globalizado permite.

VISIÓN

Consolidar en los próximos 4 años a Chíquiza-San Pedro de Iguaque como destino turístico y potencia agropecuaria, referente de integración social y económica, cuya población aprovecha sus potencialidades bajo criterios de inclusión, asociatividad, civismo y equidad, respetando y protegiendo el medio ambiente.

MARCO LEGAL

El Programa de Gobierno "UNA OPORTUNIDAD POR CHÍQUIZA", y su posterior concreción en Plan de Desarrollo, ha formulado sus objetivos y estrategias dentro del marco constitucional y el desarrollo legislativo vigente, dentro del cual cabe destacar:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 12 de 1991, Convenio de los derechos del Niño
- Ley 131 de 1994, Reglamento del voto programático
- Ley 1098 de 2006, Políticas sociales
- Ley 715 de 2001, Administración y distribución del Sistema General de Participaciones.

- Ley 136 de 1994, Entidad territorial fundamental de la división política Administrativa del estado.
- Ley 388 de 1997, Reglamentación de las áreas urbanas y rurales.
- Ley 387 de 1997, Atención a la población desplazada
- Ley 101 de 1992, Desarrollo del sector agropecuario
- Ley 152 de 1994, Planeación con una actividad continúa

EJES PROGRAMÁTICOS

1. OPORTUNIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO.

OBJETIVO:

Desarrollar las potencialidades productivas del municipio para generar empleo, ingresos y oportunidades, privilegiando la sostenibilidad ambiental, para lograr una proyección estable de la economía local.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Desarrollo Agropecuario:

- Apoyar y fortalecer la producción agrícola y pecuaria, accediendo a recursos Departamentales y Nacionales mediante la presentación de proyectos.
- Establecer programas que incentiven la producción agrícola y pecuaria.
- Apoyar a los campesinos con semillas y abonos implementando el Banco Agropecuario, acorde con la disponibilidad de recursos de que se disponga.
- Apoyar a los productores con orientación técnica para una buena planificación de sus proyectos en aspectos como el análisis de suelos, estudios de factibilidad, productividad y estudios de mercadeo.
- Capacitar y formar líderes que difundan nuevas experiencias y métodos productivos viables en nuestro Municipio.
- Fomentar las huertas caseras para mejorar la calidad nutricional de la población.
- Fomentar programas de inseminación para mejorar la calidad del ganado que se tiene en el Municipio.

Desarrollo Turístico:

- Impulsar la inversión privada para el desarrollo turístico de la reserva natural de Chiquiza – San Pedro de Iguaque, bajo parámetros de protección y conservación de los recursos naturales..
- Trabajar con agremiaciones para la promoción de programas de emprendimiento e innovación turística.

2. OPORTUNIDAD PARA LO SOCIAL.

OBJETIVO:

Orientar la gestión pública del Municipio en función de la solución de las necesidades del ciudadano, mejorando sus condiciones de vida, gracias a la articulación del Estado, en sus diferentes niveles, y la inversión privada.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

En Educación:

- Realizar el mantenimiento y creación de espacios adecuados en las instituciones educativas.
- Garantizar la prestación del servicio del transporte escolar para todas las instituciones educativas del municipio.
- Mantener y fortalecer las instituciones educativas con sus respectivas modalidades académicas.
- Gestionar y garantizar un servicio de internet de calidad para las instituciones educativas.
- Ejecutar el debido mejoramiento y adecuación de restaurantes escolares.
- Motivar con incentivos económicos la creación y conformación de microempresas de estudiantes de últimos grados, impulsando el emprendimiento.
- Apoyar salidas pedagógicas para adquirir nuevos conocimientos y tecnologías, para su posterior implementación en el municipio.
- Brindar estímulos a los mejores bachilleres patrocinando parte de sus estudios universitarios, acorde con la disponibilidad financiera del municipio.
- Gestionar programas dirigidos por el SENA, acordes con las necesidades del municipio, en horarios flexibles.
- Proporcionar paquetes escolares a la población estudiantil del municipio.
- Promover el acceso universal a la educación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

En Salud:

- Buscar el mejoramiento de los servicios de atención al usuario, realizando las debidas gestiones ante las EPS.
- Gestionar la adquisición de equipos para mejorar la presentación de servicio de salud en la ESE municipal.
- Coordinar brigadas de salud con actividades institucionales de la Alcaldía.
- Promover la participación de los usuarios del servicio de salud en los comités de veedurías ciudadanas para mejorar y fortalecer la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.
- Diseñar y gestionar la construcción de un nuevo Centro de Salud, para garantizar la calidad del servicio.
- Garantizar los servicios de atención en salud integral a los niños, niñas y adolescentes.

- Adelantar programas de atención y apoyo nutricional a los niños y adolescentes del Municipio, para mejorar su calidad de vida.
- Coadyuvar en la ejecución de brigadas de salud que permitan dar cumplimiento de los esquemas de vacunación al 100% de la población infantil.
- Promover los programas de promoción y prevención en salud mental, sexual y reproductiva en la población adolescente, para evitar embarazo no deseados.

En agua potable, saneamiento básico y medio ambiente:

- Gestionar la construcción de unidades sanitarias y cocinas en las viviendas de familias menos favorecidas.
- Apoyar la implementación de sistemas de almacenamiento de agua potable para garantizar el servicio a la mayoría de las residencias.
- Realizar el diagnóstico y optimización de los sistemas de tratamiento del agua en los acueductos existentes.
- Realizar el mantenimiento y ampliación de redes de conducción y aducción de acueductos para mejorar la cobertura de estas.
- Desarrollar jornadas de capacitación y actualización de los operadores de las plantas de tratamiento de los acueductos.
- Defender y proteger los recursos naturales para un desarrollo armónico con la naturaleza.
- Gestionar ante la Corporación Autónoma de Boyacá proyectos de protección y preservación del medio ambiente de flora y fauna del Municipio.
- Gestionar la conservación y preservación del Santuario de Fauna y Flora de Iguaque.
- Adquirir predios destinados a la protección ambiental de fuentes hídricas o zonas de amortiguamiento para prevención del riesgo.
- Diseñar programas de reforestación para recuperar y conservar las fuentes hídricas de abastecimiento de los acueductos y mejorar la calidad del agua.

En Vivienda:

- Gestionar programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural y urbana, a través de la elaboración y presentación de proyectos ante organismos Departamentales y Nacionales.

En inclusión social:

- Apoyar a los programas sociales existentes y futuros en el sistema en el municipio como son:
 - Familias en Acción
 - Red Juntos
 - Desayunos infantiles
 - Adulto mayor
- Gestionar convenios, con las instituciones especializadas en atender a personas discapacitadas y personas indefensas.
- Fortalecer los Hogares de Bienestar Familiar.
- Liderar proyectos productivos con las madres cabeza de familia.

- Fortalecer la implementación de las políticas públicas orientadas a la protección de la población vulnerable.
- Desarrollar acciones para la atención de la población migrante.

3. OPORTUNIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO:

Mejorar y expandir la infraestructura física del municipio para ponerla acorde con las necesidades y proyecciones de expansión de las actividades económicas y sociales de la población, siguiendo los parámetros establecidos en el EOT, gracias al uso eficiente de los recursos públicos y privados que se dispongan.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

En Infraestructura Vial:

- Realizar el mantenimiento rutinario y periódico a la malla vial del municipio.
- Ejecutar la reposición de la estructura de pavimento en las vías urbanas.
- Desarrollar alianzas estratégicas con los municipios vecinos para el mejoramiento, mantenimiento y pavimento de las vías principales.
- Adelantar el mantenimiento a los ramales viales existentes y apertura a los que se requieran para el beneficio de la población rural.
- Construir placa huellas y obras de arte donde sean requeridas, en la medida en que las finanzas municipales lo permitan.
- Gestionar ante los gobiernos departamental y nacional la pavimentación de las vías que conectan al municipio con las localidades cercanas, como mecanismo para potenciar el desarrollo económico.

En Infraestructura Administrativa:

- Gestionar la construcción de la Estación de Policía en el municipio.
- Adelantar los proyectos de remodelación y construcción de oficinas internas y construcción de infraestructura para el acceso de personas con discapacidad a las instalaciones de la alcaldía municipal.
- Reestructurar y legalizar el Fondo de Maquinaria municipal.

4. OPORTUNIDAD PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

OBJETIVO:

Fortalecer la integración social del municipio gracias a la creación de espacios y prácticas culturales, así como el fomento del deporte recreativo y competitivo, como mecanismos de fortalecimiento de las relaciones interpersonales y aprovechamiento del tiempo libre.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

En Cultura y Convivencia Ciudadana:

- Integrar la cultura y la población, sin distinción de edad, mediante la apropiación de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales.
- Promover el diseño e implementación de estrategias que fortalezcan la pertenencia, la participación y el fortalecimiento de la identidad cultural de la población.
- Propiciar eventos de aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, de la niñez, la juventud

En Deporte:

- Crear y fortalecer las escuelas de formación deportiva.
- Realizar el mantenimiento de escenarios deportivos.
- Promover y promocionar la integración deportiva interveredal con la realización de Juegos Campesinos.
- Diseñar y construir parques infantiles en el municipio.